

DOCUMENTO OTROS: MOCION_PANELES_ACUSTICOS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 21950, Fecha de entrada: 24/06/2021 12:20 :00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: 03OM2-MAM3W-OYLY2 Fecha de emisión: 24 de Junio de 2021 a las 13:39:21 Página 1 de 2	FIRMAS	

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Raf: USC9615-03OM2-MAM3W-OYLY2-F7504BE12E3ED3E98204D77ED8B12E585025954) elaborada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es/Firmadoc. Firmado por: 1, C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ, OID.2.5.4.97=VATES-V04430001, CN=OLGA MARIA JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=0CES-5211339BE, Descripcion=Reg.AEA1/AEA10303/PUNES Y/O 157313V16072016032002, CN=AC Representación, OU=CERES, CH=5211339BE OLGA MARIA JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=0CES-5211339BE, Descripcion=Reg.AEA1/AEA10303/PUNES Y/O 157313V16072016032002, CN=AC Representación, OU=CERES, O=FMMT-RCM, C=ES) el 24/06/2021 12:20:31.

**Grupo de Concejales**  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

**PODEMOS**  
Torrejón de Ardoz

Olga M<sup>a</sup> Jiménez Velado, portavoz del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en concordancia con lo previsto en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 46 e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, presentan ante este Pleno la siguiente:

**MOCIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE PANELES ACÚSTICOS EN EL PASEO DE LA ESTACIÓN.**

La Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, tiene por objeto la regulación de la contaminación acústica para evitar y, en su caso, reducir, los daños que pueda provocar en la salud humana, los bienes o el medio ambiente. Se entiende por contaminación acústica la presencia en el ambiente de ruidos o vibraciones, que impliquen molestia o daño para las personas, para el desarrollo de sus actividades o para los bienes de cualquier naturaleza o que causen efectos significativos en el medio ambiente.

El Real Decreto 1513/2005, de 16 de Diciembre tiene por objeto desarrollar la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a evaluación y gestión del ruido ambiental, estableciendo un marco básico destinado a evitar, prevenir o reducir con carácter prioritario los efectos nocivos, incluyendo las molestias, de la exposición al ruido ambiental y completar la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva 2002/49/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.

Los elementos clave de la Ley del Ruido son la elaboración de mapas de ruido y los planes de acción que se realizarán para mitigar los efectos del ruido sobre la población. Nuestro municipio cuenta con el preceptivo Plan de Acción Contra el Ruido 2015-2019 en el que se definen una serie de actuaciones encaminadas a reducir el impacto del ruido en la salud de nuestros vecinos y vecinas.

Los transportes son una de las principales generadoras de ruido ambiental. Varias infraestructuras de este tipo atraviesan Torrejón de Ardoz de forma longitudinal, las más importantes son la autovía A-2 y la línea ferroviaria Madrid-Guadalajara.

Email: [grupopodemostorrejon.info](mailto:grupopodemostorrejon.info) - [grupopodemostorrejon@ayto-torrejon.es](mailto:grupopodemostorrejon@ayto-torrejon.es)  
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)  
Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001  
Plaza Mayor 1-Planta Baja  
28850 - Torrejón de Ardoz

- Juli  
- Juli

DOCUMENTO OTROS: MOCION_PANELES_ACUSTICOS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 21950, Fecha de entrada: 24/06/2021 12:20 :00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: 03OM2-MAM3W-OYLY2 Fecha de emisión: 24 de Junio de 2021 a las 13:39:21 Página 2 de 2	FIRMAS	



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1868515 03OM2-MAM3W-OYLY2 F7F0DBE42E3ED3E96204D7FED8812E585072594) generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firma. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES; O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ; DN=2.5.4.974-MA3W-ARDOZ001; CN=52133399E-DLGA MARIA JIMENEZ (R: V88438001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-32113399E, D=torrejon-aragoza; DN=AC Representación, OU=CEBERE, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/06/2021 12:20:31.

# Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Esta línea ferroviaria soporta diariamente centenares de tránsitos de pasajeros y mercancías, siendo un importante foco de ruido para nuestra población. Son varios los tramos en los que se ha actuado para mitigar el impacto del ruido, ya sea utilizando taludes o paneles acústicos. Pero siguen existiendo varias zonas en las que las actuaciones son prácticamente inexistentes.

En concreto en las zonas adyacentes a las Estación de Cercanías de la Plaza de España:

- En la lado Este, en el Paseo de la Estación hasta la carretera de Loeches, un antiguo muro de ladrillo separa las vías del tren de las viviendas, siendo su altura insuficiente para mitigar el ruido.
- Sobre los pasos subterráneos de las calles Enmedio y Pesquera no existe ningún tipo de protección acústica, quedando expuestos los edificios que se sitúan a escasos metros de las vías.
- En el lado Oeste de la estación, tampoco existe protección. En este caso, el ruido del tren se suma al de la propia megafonía de la estación que anuncia el paso de los trenes.

En todo el Paseo de la Estación hay numerosos edificios de viviendas que sufren el tráfico ferroviario de pasajeros durante el día y durante la noche el paso esporádico, pero muy ruidoso, de largos trenes de mercancías. Es urgente una actuación que vecinos y vecinas vienen demandando desde hace años. Por todo lo expuesto proponemos al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente **ACUERDO**:

- Que el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz proceda a la instalación, a la mayor brevedad posible, de paneles acústicos en el Paseo de la Estación para mitigar el efecto del ruido producido por el tráfico ferroviario.

Torrejón de Ardoz a 24 de junio de 2021

Fdo: Olga Mª Jiménez Velado  
Portavoz Grupo Municipal  
PODEMOS-TORREJÓN DE ARDOZ

Email: [grupo@podemostorrejon.info](mailto:grupo@podemostorrejon.info) - [grupopodemos@ayto-torrejon.es](mailto:grupopodemos@ayto-torrejon.es)  
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)  
Whatsapp:640094422

NIF: V-88436001  
Plaza Mayor 1-Planta Baja  
28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO ResumenSolicitud: #14164123707297297000ResumenSolicitud 733787337076420889.xml	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 21950, Fecha de entrada: 24/06/2021 12:20 :00	
OTROS DATOS Código para validación: ERQOK-2Q6LP-Z8DRS Fecha de emisión: 24 de Junio de 2021 a las 13:38:39 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Registro de: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ  
Interesado V88436001 - GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ  
Dirección  
28850 - TORREJON DE ARDOZ - MADRID  
Asunto: \_REGISTRO ELECTRÓNICO  
Modalidad: Solicitud telemática general  
Descripción:  
MOCION PLENO DE JUNIO PANELES ACÚSTICOS

Documentos aportados:  
MOCION\_PANELES\_ACUSTICOS.pdf (80235EDC2E7383351714E32B5F63F85B85CF46D9)

1658514 ERQOK-2Q6LP-Z8DRS 83DC102460B4BD78E718872A21C2C3380C475C6 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: